



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

Prescripciones técnicas para los equipos de raid que hayan de representar a la Federación Andaluza de Hípica

Este documento se redacta a fin de establecer las prescripciones técnicas que deberán regular la formación de los correspondientes equipos de la disciplina de raid, que vayan a participar en campeonatos nacionales en representación de la Federación Andaluza de Hípica.

El objeto del mismo es promover la reactivación de la ilusión de jinetes y entrenadores por participar en representación de la Comunidad Autónoma Andaluza en las competiciones nacionales, ya sean campeonatos de España o Copa Interautonomías y en sus distintas categorías.

A.- Comité Técnico para la preselección de binomios

Por parte de la Federación Andaluza de Hípica se designará un Comité Técnico que podrá estar formado por: el vocal de la disciplina, un/a jefe/a de equipo, un/a veterinario/a y un/a asesor técnico.

Su función será la hacer un seguimiento de jinetes y caballos a fin de seleccionar los binomios que hayan de representar oficialmente a Andalucía en los distintos campeonatos de España y Copas Interautonomías.

Para ello, y siempre en función del calendario de competiciones aprobado por la FAH, se elegirán o se crearán pruebas específicas que servirán de test para evaluar los binomios participantes y seleccionar los distintos equipos.

En los raids o pruebas elegidas como pruebas test, se procurará que el Comité Organizador correspondiente incluya como jueces o veterinarios al menos a dos miembros de dicho Comité Técnico.

B.- Conformación de los equipos representantes de la FAH

Podrá formar parte de los respectivos equipos oficiales cualquier binomio con licencia en vigor expedida por la Federación Andaluza de Hípica y que cuente con la clasificación correspondiente a la categoría del campeonato a la que aspire participar.

Los binomios que deseen formar parte de los distintos equipos, deberán presentar antes de finalizar el mes de noviembre, su planificación deportiva para el año siguiente, en la que deberán incluirse las pruebas correspondientes a los raids designados como test, y suscribir el pertinente documento de compromiso con la Federación.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

Para formar parte de los distintos equipos tendrán siempre preferencia aquellos binomios que hayan obtenido ya la clasificación correspondiente a la categoría en que vayan a participar, con anterioridad a la firma de su carta de compromiso. Para el campeonato Absoluto tener la clasificación en 3* y para el de jóvenes tener la clasificación en 2*.

En dicho documento se recogerá el compromiso del jinete o amazona de su deber de comunicar, a la mayor brevedad posible, cualquier incidencia que pueda producirse en el binomio y que pudiera ser susceptible de poner en cuestión su participación en la prueba para la que hubiera de ser seleccionados.

El Comité Técnico se reserva el derecho de preseleccionar binomios en función de sus méritos deportivos, valorándose positivamente su asidua participación en pruebas de ámbito territorial, nacional e internacional.

Los binomios preseleccionados se comprometerán a participar en aquellas pruebas que determine el Comité Técnico y correr bajo las normas que éste dicte, así como aceptar los tests veterinarios que se requieran realizar por parte del Comité Técnico.

Para el 2019 las pruebas determinadas para los campeonatos de España son las siguientes:

- Raid de CORDOBA 23/02/2019.CEI* y CEI**
- Pruebas de selección, pendientes de designar lugar y fecha.

Pruebas para Copa Interautonomías:

- Raid ZUJAIRA 2019.
- Raid de CARMONA 2019.

Los jinetes y amazonas definitivamente seleccionados para representar a Andalucía en un determinado campeonato, deberán asistir a una reunión previa a su celebración en la que se establecerán los protocolos de actuación a seguir durante dicho concurso.

C.- Aportaciones de la FAH a los binomios preseleccionados

Para facilitar la asistencia de los binomios interesados a las pruebas test que fije el Comité Técnico, la Federación podrá aportar una ayuda económica que se determinará anualmente.

La participación de los binomios seleccionados, en cualquiera de los campeonatos de España o distintas pruebas de la Copa Interautonomías, podrá ser



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

subvencionada por la Federación Andaluza de Hípica, dependiendo de los recursos existentes.

La Federación facilitará a los jinetes y amazonas definitivamente seleccionados la equipación o vestimenta uniforme distintiva con su logo bien visible, que será de obligado uso durante la celebración del correspondiente campeonato.

Octubre 2018